

FUNDAMENTACIÓN

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) adopta los principios enunciados por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) en su guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia. En esta se enuncian los principios y buenas prácticas para la liberación de datos abiertos que han sido establecidos en la Carta Internacional de Datos Abiertos.

Introducción

Se presenta un interés creciente por la demanda y acceso a la información pública por parte de los diferentes sectores ciudadanos. El ciudadano como la administración pueden disponer de herramientas que integren la información relevante para el uno y el otro de manera confiable, precisa y oportuna.

Definición

¿Qué son los datos Abiertos?

Son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento.

Normatividad

Ley 1712 de 2014

Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional

Los datos abiertos en el numeral sexto se define como: “todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos”.

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN A LOS DATOS ABIERTOS

Para conocer y profundizar ¿qué son los datos abiertos? En la Plataforma de Aprendizaje Virtual del DASCOD puedes encontrar el curso “Publicación de Datos Abiertos en la Plataforma de Datos Abiertos”. Para conocer como acceder puedes hacer clic en el siguiente video.

<https://www.youtube.com/watch?v=7fuaLaZ1gh4>

El curso cuenta con tres unidades, cuyo contenido es el siguiente:

Conceptos de Datos Abiertos

Identificar la importancia de los datos abiertos para el Gobierno Abierto.

Temas

- ¿Qué es dato?
- ¿Qué son los datos abiertos?
- Principios de los Datos Abiertos
- Beneficios de los Datos Abiertos (Para el gobierno y la ciudadanía)
- Normativa sobre datos abiertos en Colombia y Distrito Capital
- Clasificación de la información pública
- Datos abiertos como pilar del gobierno abierto

Buenas prácticas de publicación de Datos

Conocer cada una de las buenas prácticas para lograr la publicación de datos abiertos de calidad.

Temas

- Proporcionar Metadatos
- Asignar licencia
- Utilizar vocabularios estandarizados
- Anonimizar los datos
- Publicar los datos en formatos estándar, reutilizables y legibles
- Suministrar un diccionario de datos
- Incluir enlace a otros recursos
- Depurar los datos

- Incluir el componente geográfico

Disposición de Datos en la Plataforma de Datos Abiertos de Bogotá

Familiarizar al funcionario con las secciones que permiten la publicación de datos en la plataforma de datos abiertos.

Temas

- Diligenciamiento de la sección de metadatos
- Publicación de recursos
- Publicación de servicios
- Inclusión de muestra gráfica

Con este curso se da alcance a la circular de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones ACDTIC No. 029 de 2019 sobre la Estandarización y Publicación de Datos Abiertos. En el siguiente enlace encontrarás el manual de inscripción:

https://moodle.serviciocivil.gov.co/videos/manual_inscripcion_sesiones_informativas.pdf

MÓDULO 2: ¿CUÁLES SON LOS DATOS A PUBLICAR?

Introducción

La efectiva reutilización de los Datos Abiertos puede generar múltiples beneficios que pueden ser vistos desde perspectivas económicas y sociales donde se pueden desarrollar procesos que lleven a la generación de valor en áreas como la transparencia y el control social, el mejoramiento o creación de productos o servicios, el mejoramiento en la eficiencia y eficacia de los servicios ofrecidos por el Estado, la medición predictiva del impacto de políticas, y la toma de decisiones en todos los niveles.

Características de los datos abiertos

Primarios

Los datos deben obtenerse en la fuente de origen, con el más alto nivel de detalle posible, no en forma agregada ni modificada.

Accesibles

Los datos deben estar disponibles para el rango más amplio de usuarios y para el rango más amplio de propósitos.

Procesables por máquinas

Los datos deben encontrarse en formatos que permitan el procesamiento automático.

No propietarios

Los datos deben estar disponibles en un formato sobre el cual ninguna entidad tenga control exclusivo.

No discriminados

Los datos deben estar disponibles para cualquiera persona, sin requerir registro o autenticación.

Licenciados de forma abierta

Los conjuntos de datos publicados deben contar con términos de uso y licenciamiento abierto, es decir, no deben estar sujetos a ninguna normativa de derecho de autor, patente, marca registrada o regulaciones de acuerdo de secreto. Se podrán permitir restricciones razonables de privacidad, seguridad o privilegios según lo regulado por otros estatutos.

Completos

Los datos públicos deben reflejar la totalidad del tema y contener el mayor detalle posible, garantizando que la información suministrada sea suficiente y consistente y que no contenga datos nulos. Además, no deben estar sujetos a privacidad u otras limitaciones y estar electrónicamente almacenados incluyendo, pero no limitado a documentos, bases de datos, transcripciones y grabaciones audiovisuales.

Oportunos

Debe estar disponible tan rápido como sea necesario para garantizar su valor y mantener una frecuencia de actualización que garantice la utilidad del dato.

Formatos de datos abiertos más comunes

CSV-Valores Separados por Coma: es un tipo de documento de texto plano para representar datos tabulados en columnas separadas por comas (o punto y coma) y filas separadas por saltos de línea.

XML-Lenguaje Etiquetado Extensible: Es el estándar utilizado para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas.

WMS- Servicio Web de Mapas: Es un servicio definido por el OGC (Open Geospatial Consortium) que produce mapas de datos referenciados espacialmente, de forma dinámica a partir de información geográfica.

WFS Servicio Web de características: Es un servicio estándar, que ofrece una interfaz de comunicación que permite interactuar con los mapas servidos por el estándar WMS.

JSON Notación de objetos Javascript: Es un formato simple y ligero para el intercambio de datos, de fácil lectura e interpretación por las personas y sencillo para ser analizado y generado por las máquinas

Casos de éxito de los datos abiertos

Transparencia y control social

El proyecto “La Letra Menuda de la Contratación”, de la plataforma de periodismo de investigación y de datos, usó datos abiertos de compras públicas y analizó cuáles de estos procesos de contratación pueden ser susceptibles de corrupción.

Generación de nuevo conocimiento

La mina que fulmina, es un completo análisis periodístico que, con base en datos sobre víctimas de minas antipersona en Colombia dispuestos en el Portal de Datos del Estado Colombiano datos.gov.co, detalla la situación de civiles, fuerza pública y guerrilleros en el país.

Se pueden conocer más casos de éxito ingresando al siguiente enlace:

<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/porta/Casos-de-exito/>

MÓDULO 3: ¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS DATOS ABIERTOS EN LA SDHT?

Introducción

Dadas las diferentes etapas que ha surtido la estrategia de datos abiertos en la entidad, la cual abarca desde el diagnóstico realizado en el año 2016, pasando por la construcción de un procedimiento de publicación de datos abiertos de la entidad, un mapa de ruta, la publicación y actualización de los diferentes conjuntos de datos identificados hasta la construcción de un plan de apertura mejora y uso de datos abiertos SDHT el cual fue documentado en el año 2020 con una validez de dos años como lo recomienda MinTIC en su guía de datos abiertos de Colombia.

La SDHT ha trabajado activamente en la consolidación de este mecanismo que permite ofrecer información a la ciudadanía que a su vez contribuye a realizar una administración pública visible y con la participación permanente de sus grupos de interés.

Fases de la estrategia de datos abiertos de la SDHT

- Diagnóstico del estado
- Creación procedimiento
- Mapa de ruta
- Plan de apertura, mejora y uso
- Publicación y actualización de los conjuntos
- Creación de servicios con el IDECA de los conjuntos de datos

MÓDULO 4. ¿CÓMO PUBLICAR DATOS ABIERTOS EN LA SDHT?

Introducción

Es importante conocer las actividades que se deben tener en cuenta para publicar datos abiertos por parte de las áreas misionales que generan información estratégica de utilidad para los grupos de valor de la entidad.

Pasos que debes seguir en el momento de publicar los datos abiertos.

1. Identificación y recopilación de la Información

Las dependencias de la entidad identifican la información susceptible de publicar teniendo en cuenta la información generada por los diferentes tipos de Procesos: Estratégicos, Misionales, de Apoyo o de Evaluación y Seguimiento.

2. Análisis de información publicable

Se revisa el índice de información clasificada y reservada de la SDHT para asegurar que la información a publicar no tiene ninguna restricción jurídica.

3. Priorización de los datos

Se realiza la valoración de los criterios de evaluación, identificación de las fuentes de información de los datos y definición de los datos a publicar.

Los criterios de evaluación de acuerdo con el impacto pueden ser información que contribuya al crecimiento económico de la comunidad, información que puede generar un negocio inmediato, área de impacto o demanda de los datos o información que moviliza el interés del reúso de los datos por terceros sectores.

Por el lado de la dificultad, los criterios pueden ser; el esfuerzo requerido para publicar, las fuentes de datos, y la calidad de la información.

4. Documentación de los datos

Se actualiza la matriz de activos de información de la entidad con los datos abiertos publicados debidamente identificados.

5. Actualización de los conjuntos de datos abiertos en la plataforma de la ciudad

Se deben actualizar los conjuntos de datos abiertos publicados.

6. Comunicación de la publicación del set de datos abiertos publicado

Se debe realizar la socialización respectiva de acuerdo con el plan anual de comunicaciones.

7. Monitoreo del uso del set de datos abiertos

Se debe generar indicadores de uso del set de datos, los cuales pueden ser, de acuerdo por lo recomendado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC en su guía de datos abiertos en Colombia, los siguientes:

- Cantidad de descargas o aperturas del set de datos abiertos.
- Cantidad de publicaciones que se hicieron a partir del uso del set de datos (papers, artículos, noticias, libros, etc.)
- Cantidad de apps generadas a partir del set de datos abiertos.
- Inteligencia de datos de los portales en donde se estén publicando los datos.
- Herramientas de monitoreo de descarga y uso que habilite la plataforma de datos abiertos Bogotá.

Responsabilidades y funciones de las dependencias en este proceso.

Paso 1. Identificación y recopilación de la Información

Responsables

Subdirección de información Sectorial

Funciones

La subdirección de información sectorial es la encargada de determinar si la información cumple o no las condiciones para ser publicada en el portal de datos abiertos del Distrito. Una vez identificada la información disponible y la evalúe.

Paso 2. Análisis de información publicable

Responsables

Área funcional con el apoyo de la Subdirección de información Sectorial y la Oficina Jurídica.

Funciones

La Subdirección de Información Sectorial con el apoyo de la Oficina Jurídica, analizan la información y evalúa si es apta para ser publicada en el portal de datos abiertos de acuerdo con el marco normativo vigente y los lineamientos del IDECA.

Paso 3. Priorización de los datos

Responsables

Área funcional con el apoyo de la Subdirección de información Sectorial

Funciones

La Subdirección de Información Sectorial en conjunto con las áreas misionales de la entidad, como generadores de activos de información, hacen una priorización en función de criterios de impacto y calidad de los datos para definir el inventario de la información publicable en el portal de datos abiertos.

Paso 4. Documentación de los datos

Responsables

Subsecretaria de Gestión Corporativa con el apoyo de la Subdirección de información Sectorial.

Funciones

La Subsecretaria de gestión Corporativa será la encargada de la actualizar la matriz de activos de información de la entidad con los datos abiertos publicados debidamente identificados. La Subdirección de Información Sectorial se encargará de dar el soporte funcional requerido.

Paso 5. Actualización de los conjuntos de datos abiertos en la plataforma de la ciudad

Responsables

Área funcional con el apoyo de la Subdirección de información Sectorial

Funciones

Cada Dependencia determina la frecuencia en que su información debe ser actualizada y para ello envía los conjuntos de datos en los plazos y formatos que indique la Subdirección de información Sectorial.

Paso 6. Comunicación de la publicación del set de datos abiertos publicado

Responsables

Oficina Asesora de Comunicaciones.

Funciones

Una vez realizada la publicación del set de datos abiertos, es importante comunicar y promover su uso según el plan de comunicaciones.

Paso 7. Monitoreo del uso del set de datos abiertos

Responsables

Subdirección de Información Sectorial.

Funciones

Para poder entender si el set de datos abiertos realmente tiene la importancia que se pensó al inicio del ejercicio, se requiere realizar un seguimiento del uso del set de datos abiertos. Por lo anterior se requiere realizar al menos una vez cada seis meses un seguimiento de su uso.

Para realizar la publicación debes diligenciar el formato de identificación de la información a publicar como dato abierto y luego debe ser enviado a la Subdirección de Información Sectorial.

MÓDULO 5: ¿DÓNDE PUBLICAR LOS DATOS?

INTRODUCCIÓN

La SDHT publica sus datos abiertos en el portal de datos de la ciudad: <https://datosabiertos.bogota.gov.co/> desde donde se realiza la correspondiente federación de estos hacia el portal de datos de la Nación <https://datos.gov.co/>.

De igual forma, dispone de una sección en su página web desde donde enlaza estos conjuntos de datos abiertos para ofrecerlos a la ciudadanía.

Es momento de conocer donde se pueden publicar los datos abiertos.

- 1. Portal de datos de la ciudad**
https://www.youtube.com/watch?v=Df_3avUaXS8
- 2. Sede electrónica**
<https://www.youtube.com/watch?v=sITp0sYVmXI>
- 3. Portal de datos de la nación**
<https://www.youtube.com/watch?v=wt0LVbtR1kM>

CUESTIONARIO

¿Cómo se definen los datos abiertos?

- a. Todas las anteriores
- b. Información confidencial dispuesta para el uso de la ciudadanía.
- c. Información con licencia específica que bajo restricciones permite su uso.
- d. Información pública dispuesta para su uso con licencia abierta y sin restricciones de uso.

¿Cuál es la ley de transparencia y acceso a la información pública del País?

- a. 1755 de 2015
- b. 1474 de 2011
- c. 1341 de 2004
- d. 1712 de 2014

¿Si quieres profundizar en el tema de datos abiertos en que plataforma de aprendizaje virtual puedes hacerlo?

- a. Secretaría General de la Alcaldía
- b. Escuela del Hábitat
- c. Alta Consejería de TICS
- d. DASCD

¿Un beneficio del reúso de datos abiertos es?

- a. Ingresos económicos adicionales para la entidad
- b. Todas las anteriores
- c. Generación de valor en áreas como la transparencia y el control social
- d. Ninguna de las anteriores

¿Cuáles son características de los datos abiertos?

- a. Accesibles al público, no discriminados, completos
- b. Publicados de manera gratuita
- c. Todas las anteriores
- d. Formatos que permiten su uso y reutilización sin restricciones

¿Qué formatos son ejemplo de formatos para publicar datos abiertos?

- a. Pdf
- b. Power Point, word, excel
- c. CSV
- d. JPG

¿Productos de las diferentes etapas que ha surtido la estrategia de datos abiertos de la SDHT son?

- a. Plan de apertura, mejora y uso de los datos abiertos
- b. Procedimiento de publicación
- c. Diagnóstico del estado de los datos abiertos en la SDHT
- d. Todos los anteriores

¿Cuál es el área responsable de identificar la información publicable como datos abiertos en la SDHT?

- a. Subsecretaría Corporativa
- b. Subdirección de Información Sectorial
- c. Oficina Asesora de Comunicaciones
- d. Subdirección de Programas y Proyectos

¿Cuál es el área responsable de mantener actualizados los conjuntos de datos para su uso en la plataforma de datos abiertos de la ciudad?

- a. Área funcional con al apoyo de la Subdirección de Información Sectorial
- b. Despacho
- c. Subdirección de Programas y Proyectos
- d. Subsecretaría Corporativa

¿Dónde publica la SDHT sus datos abiertos?

- a. Plataforma de la Alta Consejería de TICS
- b. Plataforma de la ciudad
- c. Escuela del hábitat
- d. Plataforma de la Secretaría General de la Alcaldía